A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y G E N E R A L E S

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

No. DE EXPEDIENTE: 361385/015/2023, La C. GUADALUPE IVONNE GARCIA VILLA, promovió inmatriculación administrativa, sobre EL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE DE LA ROSA, SIN NÚMERO, POBLADO DE TEPEXPAN, MUNICIPIO DE ACOLMAN, ESTADO DE MEXICO, DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 17.82 METROS Y COLINDA CON LOTE 3; AL SUR: 17.65 METROS Y COLINDA CON LOTE 5; AL ORIENTE: 8.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: 8.00 METROS Y COLINDA CON CALLE DE LA ROSA. Con una superficie aproximada de: 149.80 METROS CUADRADOS (CIENTO CUARENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 21 de julio del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

981.- 22, 25 y 30 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S

No. DE EXPEDIENTE: 65409/10/2023, El o la (los) C. AGRIPINA MENDOZA HERNANDEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CAMINO A TLACOCHACA, IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 22.43 METROS CON DOÑA TERESA, Al Sur: 23.50 METROS CON MATILDE VARGAS MARTINEZ, Al Oriente: 9.00 METROS CON MATILDE VARGAS MARTINEZ, Al Poniente: 8.40 METROS CON CALLE. Superficie Aproximada de: 204.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenancingo, Estado de México a 02 de AGOSTO del 2023.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.-RÚBRICA.

982.- 22, 25 y 30 agosto.

No. DE EXPEDIENTE: 65407/09/2023, El o la (los) C. AGRIPINA MENDOZA HERNANDEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CAMINO A TLACOCHACA, IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 27.50 METROS CON LUIS BERNAL, Al Sur: EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 12.50 METROS Y LA SEGUNDA DE 15 METROS, LAS DOS LINEAS CON CANDELARIA ARMENTA ACOSTA, Al Oriente: 34.30 METROS CON MATILDE VARGAS MARTINEZ, Al Poniente: EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 20 METROS CON CAMINO A TLACOCHACA Y LA SEGUNDA DE 10 METROS CON CANDELARIA ARMENTA ACOSTA. Superficie Aproximada de: 800.82 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenancingo, Estado de México a 02 de agosto del 2023.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.-RÚBRICA.

982.- 22, 25 y 30 agosto.

No. DE EXPEDIENTE: 66700/26/2023, El o la (los) C. LETICIA ABARCA ESPÍNDOLA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA CALLE, ÁLVARO OBREGÓN, NÚMERO 38, CENTRO EN IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 23.02 MTS. COLINDA CON CALLE ÁLVARO OBREGÓN, Al Sur: 21.77 MTS. COLINDA CON SR. BENJAMÍN ARIZMENDI ESTRADA, Al Oriente: EN 2 LÍNEAS DE 16.41 M. Y 33.24 M, AMBAS COLINDAN CON LA ESCUELA PRIMARIA MÁRTIRES DE IXTAPAN, Al Poniente: EN 3 LINEAS 1).- 12.56 M 2).- 1.37 M Y 3).- 27.20 M TODAS COLINDAN CON LA SRITA. ROCIO ARIZMENDI ESTRADA. Superficie de: 975.29 M2 (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, PUNTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenancingo, Estado de México a 02 de agosto del 2023.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.-RÚBRICA.

982.- 22, 25 y 30 agosto.

No. DE EXPEDIENTE: 64894/05/2023, El o la (los) C. CARLOS MATIAS MURILLO, promovió inmatriculación administrativa, sobre LA CASA NUMERO VEINTINUEVE DE LA CALLE GUERRERO, ORIENTE DE ESTA CIUDAD Y EL TERRENO DE COMÚN REPARTIMIENTO, EN PARTE DEL CUAL ESTÁ EDIFICADA, CASA QUE SE COMPONE DE UNA PIEZA, CONSTRUIDA DE ADOBE SOBRE CIMIENTOS DEL MISMO MATERIAL, CUBIERTA DE TEJA Y PISO DE LADRILLO, MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Oriente: EN VEINTE METROS CUARENTA CENTIMETROS CON MARÍA DEL CARMEN ESTRADA DE CAMACHO, Al Poniente: EN LA MISMA MEDIDA CON LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA RITA CRUZ, Al Norte: EN CUATRO METROS OCHENTA CENTIMETROS, CON MARÍA HERNÁNDEZ, Al Sur: TAMBIEN EN CUATRO METROS OCHENTA CENTIMETROS, CON LA CALLE DE SU UBICACIÓN. Extensión Superficial de: NOVENTA Y SIETE METROS NOVENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenancingo, Estado de México a 02 de agosto del 2023.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.-RÚBRICA.

982.- 22, 25 y 30 agosto.

No. DE EXPEDIENTE: 62779/10/2022, El o la (los) C. GUADALUPE LUZ MARIA VERGARA CRUZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en EL PARAJE DENOMINADO LOS SALITRES, MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 35.00 TREINTA Y CINCO METROS Y COLINDA CON UN APANTLE, Al Sur: 35.00 TREINTA Y CINCO METROS CON EL MISMO VENDEDOR, Al Oriente: 38.00 TREINTA Y OCHO METROS CON CALLE EN PROYECTO, Al Poniente: 36.00 TREINTA Y SEIS METROS CON LA SEÑORA CAROLINA LAGUNAS. Superficie Aproximada de: 1,295 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenancingo, Estado de México a 02 de agosto del 2023.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.-RÚBRICA.

982.- 22, 25 y 30 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O

No. DE EXPEDIENTE: 13647/19/2023, El o la (los) C. MARIA AZUCENA OLMOS HERNÁNDEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado DENTRO DE LA COMUNIDAD DE JESUS DEL MONTE, TEXCALTITLAN, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Norte: 27 METROS CON NORMA SERVÍN ORTIZ, Sur: 28.7 METROS CON CARRETERA PRINCIPAL, Oriente 14 METROS CON SALOMÓN OLMOS MILLÁN, Poniente: 15.20 METROS CON ENRIQUE MERCADO.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 20 de julio del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

982.- 22, 25 y 30 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S

EXP. 65602/14/2023 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDE A NOTIFICAR A EVARISTO NÁJERA RODRÍGUEZ QUIEN ES EL COLINDANTE POR EL VIENTO SUR DEL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA PROMOVIDA POR ROBERTO HERNÁNDEZ ARIZMENDI, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN NIÑOS HEROES, S/N, COLONIA PALO BLANCO, MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO; EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 32.16 MTS. COLINDA CON ARACELI HERNANDEZ GOMEZ; AL SUR: EN TRES LINEAS, LA PRIMERA DE 12.86 MTS. COLINDA CON ALEJANDRO ISRAEL HERNANDEZ CRUZ, LA SEGUNDA DE 11.71 MTS. COLINDA CON EVARISTO NAJERA RODRIGUEZ Y LA TERCERA DE 12.98 MTS. COLINDA CON MA. DE LA LUZ AVILEZ ARIZMENDI; AL ORIENTE: 41.16 MTS. COLINDA CON SERGIO HERNANDEZ ARIZMENDI; AL PONIENTE: EN TRES LINEAS, LA PRIMERA DE 2.03 MTS. LA SEGUNDA DE 37.54 MTS. COLINDAN LAS DOS CON CALLE SIN NOMBRE Y LA TERCERA DE 1.85 MTS. COLINDA CON ALEJANDRO ISRAEL HERNANDEZ CRUZ. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 1,442.01 METROS CUADRADOS.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, MEXICO, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR UNA SOLA VEZ, HACIENDO SABER A QUIENES SE CREAN CON MEJOR DERECHO COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.- TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO A 12 DE JULIO DE 2023.- L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.-RÚBRICA.

983.- 22 agosto.

EXP. 66571/23/2023 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDE A NOTIFICAR A J. GUADALUPE AYALA QUIEN ES EL COLINDANTE POR EL VIENTO NORTE DEL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA PROMOVIDA POR YURIKO FLORES ESCUTIA Y ZITLALY FLORES ESCUTIA, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO LA COMUNIDAD DE AHUACATITLAN, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO; EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 45.00 MTS. CON J. GUADALUPE AYALA; AL SUR: 32.00 MTS. CON FRANCISCO TRUJILLO; AL ORIENTE: 58.00 MTS. CON CANAL DE AGUA; AL PONIENTE: 40.00 MTS. CON SALVADOR SOTELO. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 1,886.5 MTS2.

LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR UNA SOLA VEZ, HACIENDO SABER A QUIENES SE CREAN CON MEJOR DERECHO COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.- TENANCINGO, MÉXICO A 12 DE JULIO DE 2023.- C. REGISTRADORA, L. EN D. JETZABEL GONZALEZ MENDEZ.-RÚBRICA.

983.- 22 agosto.

EXP. 66571/23/2023 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDE A NOTIFICAR A FRANCISCO TRUJILLO QUIEN ES EL COLINDANTE POR EL VIENTO SUR DEL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA PROMOVIDA POR YURIKO FLORES ESCUTIA Y ZITLALY FLORES ESCUTIA, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO LA COMUNIDAD DE AHUACATITLAN, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO; EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 45.00 MTS. CON J. GUADALUPE AYALA; AL SUR: 32.00 MTS. CON FRANCISCO TRUJILLO; AL ORIENTE: 58.00 MTS. CON CANAL DE AGUA; AL PONIENTE: 40.00 MTS. CON SALVADOR SOTELO; SUPERFICIE APROXIMADA DE: 1,886.5 MTS2.

LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR UNA SOLA VEZ, HACIENDO SABER A QUIENES SE CREAN CON MEJOR DERECHO COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.- TENANCINGO, MÉXICO A 12 DE JULIO DE 2023.- C. REGISTRADORA, L. EN D. JETZABEL GONZALEZ MENDEZ.-RÚBRICA.

983.- 22 agosto.

EXP. 66571/23/2023 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDE A NOTIFICAR A SALVADOR SOTELO QUIEN ES EL COLINDANTE POR EL VIENTO PONIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA PROMOVIDA POR YURIKO FLORES ESCUTIA Y ZITLALY FLORES ESCUTIA, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO LA COMUNIDAD DE AHUACATITLAN, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO; EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 45.00 MTS. CON J. GUADALUPE AYALA; AL SUR: 32.00 MTS. CON FRANCISCO TRUJILLO; AL ORIENTE: 58.00 MTS. CON CANAL DE AGUA; AL PONIENTE: 40.00 MTS. CON SALVADOR SOTELO. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 1,886.5 MTS2.

LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR UNA SOLA VEZ, HACIENDO SABER A QUIENES SE CREAN CON MEJOR DERECHO COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.- TENANCINGO, MÉXICO A 12 DE JULIO DE 2023.- C. REGISTRADORA, L. EN D. JETZABEL GONZALEZ MENDEZ.-RÚBRICA.

983.- 22 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O

EXP. 13643/17/2023 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDE A NOTIFICAR A JOSÉ VENCES SALGADO QUIEN ES EL COLINDANTE POR EL VIENTO NORTE DEL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA PROMOVIDA POR MARGARITO VENCES SALGADO, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE JALTEPEC DE ARRIBA, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, MÉXICO; QUE MIDE Y LINDA, AL NORTE: EN DOS LÍNEAS DE 24.35 METROS Y LA SEGUNDA DE 4.50 METROS Y COLINDA CON CARRETERA A CAPULMANCA Y JOSÉ VENCES SALGADO; AL SUR: EN DOS LÍNEAS LA PRIMERA DE 16.80 METROS Y LA SEGUNDA DE 15.30 METROS Y COLINDA CON CAMINO PERICONES; AL ORIENTE: 18.50 METROS Y COLINDA CON ISMAELA VENCES SALGADO; AL PONIENTE: EN DOS LÍNEAS LA PRIMERA DE 11.60 METROS Y LA SEGUNDA DE 4.60 METROS Y COLINDA CON FRANCISCO VENCES SALGADO. SUPERFICIE APROXIMADA: 456.69 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR UNA SOLA VEZ, HACIENDO SABER A QUIENES SE CREAN CON MEJOR DERECHO COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.- SULTEPEC, MÉXICO A 29 DE JUNIO DE 2023.- C. REGISTRADOR, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.

983.- 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 149 DEL ESTADO DE MEXICO
METEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA, titular de la notaría número Ciento Cuarenta y Nueve, del Estado de México, hago saber para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por instrumento Número

DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, de fecha dieciocho de julio del año dos mil veintitrés, ante mí fe, a solicitud de los señores **MARÍA ALMA ROSAS FLORES Y ALMAQUIO BASURTO ROSAS** se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria, la aceptación de herencia y del cargo de albacea a bienes del señor **ARTEMIO ALMAQUIO DE JESÚS BASURTO TOVAR.**

Recibiendo los informes de testamento a que se refiere el artículo antes invocado, los comparecientes **MARÍA ALMA ROSAS FLORES Y ALMAQUIO BASURTO ROSAS,** como herederos del autor de la sucesión y este último como Albacea, quienes tienen capacidad de ejercicio, manifestó bajo protesta de decir verdad, su conformidad para que la presente sucesión se tramite notarialmente, por lo que se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor **ARTEMIO ALMAQUIO DE JESÚS BASURTO TOVAR.**

Metepec, Estado de México, a 01 de agosto del año 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 149
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Nota: 2 PUBLICACIONES CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS HÁBILES.

729.- 10 y 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 149 DEL ESTADO DE MEXICO
METEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA, titular de la notaría número Ciento Cuarenta y Nueve, del Estado de México, hago saber para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por instrumento Número **DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS,** de fecha dieciocho de julio del año dos mil veintitrés, ante mí fe, a solicitud de los señores **MARÍA ALMA ROSAS FLORES Y ALMAQUIO BASURTO ROSAS** se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria, la aceptación de herencia y del cargo de albacea a bienes del señor **ALMAQUIO BASURTO TOVAR.**

Recibiendo los informes de testamento a que se refiere el artículo antes invocado, los comparecientes **MARÍA ALMA ROSAS FLORES Y ALMAQUIO BASURTO ROSAS,** como herederos del autor de la sucesión y este último como Albacea, quienes tienen capacidad de ejercicio, manifestó bajo protesta de decir verdad, su conformidad para que la presente sucesión se tramite notarialmente, por lo que se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor **ALMAQUIO BASURTO TOVAR.**

Metepec, Estado de México, a 01 de agosto del año 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 149
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Nota: 2 PUBLICACIONES CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS HÁBILES.

730.- 10 y 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 75 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Se hace saber que por escritura número **39,297**, otorgada ante la fe de la suscrita Notaria, firmada con fecha 28 de julio de 2023, las señoras **CLAUDIA LILIANA, MARÍA ELENA Y ANA MARCELA** TODAS DE APELLIDOS **GARNICA GONZÁLEZ,** aceptaron la Institución de Únicas y Universales Herederas a bienes de la Sucesión Testamentaria de la señora **MARÍA ELENA GONZÁLEZ CABRERA,** así mismo la señora **CLAUDIA LILIANA GARNICA GONZÁLEZ,** aceptó el cargo de albacea de la mencionada sucesión, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Cuautitlán, Estado de México, a 02 de agosto de 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. GRACIELA OLIVA JIMENEZ GODÍNEZ.-RÚBRICA.
NOTARIA PÚBLICA No. 75 DEL ESTADO DE MÉXICO.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles entre cada una.
Para: Gaceta.

27-B1.-10 y 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Cd., Nezahualcóyotl, Méx., a 07 de agosto de 2023.

Licenciado Alfonso Flores Macedo, notario público número veintiocho del Estado de México, con residencia en esta ciudad, hago constar que mediante escritura **"87,473",** volumen **"1,813",** de fecha **"26 de junio de 2023",** se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ ORDAZ (también fue conocida como EUGENIA HERNÁNDEZ ORDAZ),** que otorgan los señores **FABIOLA BAUTISTA HERNÁNDEZ, JULIO CÉSAR y ALEJANDRO ambos de apellidos JARAMILLO HERNÁNDEZ, como descendientes directos de la de cujus, en su carácter de posibles herederos,** en la cual **manifiestan** su consentimiento para que se tramite notarialmente y se tenga por radicada ante el suscrito notario, de conformidad con lo que dispone el Título Cuarto, Capítulo Primero, Sección Segunda de la Ley del Notariado del Estado de México y su Reglamento, por lo que **dejan** radicada en esta Notaría a mi cargo dicha sucesión y **manifiestan** que no **tienen** conocimiento de la existencia de otra persona con igual o mejor derecho a heredar que **ellos.** Acreditando la muerte de la señora **MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ ORDAZ (también fue conocida como EUGENIA HERNÁNDEZ ORDAZ),** con su acta de defunción y su entroncamiento con la de cujus, con sus respectivas actas de **nacimiento.**

Para su publicación **dos** veces de **siete** en **siete** días hábiles en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

A T E N T A M E N T E

LIC. ALFONSO FLORES MACEDO.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. VEINTIOCHO
DEL ESTADO DE MÉXICO.

740.- 11 y 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Cd., Nezahualcóyotl, Méx., a 07 de agosto de 2023.

Licenciado Alfonso Flores Macedo, notario público número veintiocho del Estado de México, con residencia en esta ciudad, hago constar que mediante escritura **"87,457",** volumen **"1,817",** de fecha **"21 de junio de 2023",** se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **CELIA GARCÍA GARDUÑO, que otorgan los señores LAURA, ANTONIO, MARTÍN, JESÚS MATEO, MARÍA GUADALUPE, MARICRUZ, LOURDES, JOSÉ, ESTHER y MARÍA todos de apellidos HURTADO GARCÍA, como descendientes directos de la de cujus, en su carácter de posibles herederos,** en la cual **manifiestan** su consentimiento para que se tramite notarialmente y se tenga por radicada ante el suscrito notario, de conformidad con lo que dispone el Título Cuarto, Capítulo Primero, Sección Segunda de la Ley del Notariado del Estado de México y su Reglamento, por lo que **dejan** radicada en esta Notaría a mi cargo dicha sucesión y **manifiestan** que no **tienen** conocimiento de la existencia de otra persona con igual o mejor derecho a heredar que **ellos.** Acreditando la muerte de la señora **CELIA GARCÍA GARDUÑO,** con su acta de defunción y su entroncamiento con la de cujus, con sus respectivas actas de **nacimiento.**

Para su publicación **dos** veces de **siete** en **siete** días hábiles en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

A T E N T A M E N T E

LIC. ALFONSO FLORES MACEDO.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. VEINTIOCHO
DEL ESTADO DE MÉXICO.

741.- 11 y 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 147 DEL ESTADO DE MEXICO
TULTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

POR ESCRITURA NUMERO **33,202** DE FECHA **06 DE JULIO DEL AÑO 2023,** OTORGADA ANTE MI FE, SE RADICO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL **SEÑOR VICENTE VERA LÓPEZ;** COMPARECIENDO LA SEÑORA **MARIA LUISA VERA BAUTISTA,** POR SU PROPIO DERECHO Y EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUS UNICOS DESCENDIENTES DIRECTOS; SEÑORES **LORENZO VERA BAUTISTA, MARCELINO BENJAMIN VERA BAUTISTA, PAULA VERA BAUTISTA, GEORGINA VERA BAUTISTA, MARCELA YOLANDA VERA BAUTISTA, ALBERTA VERA BAUTISTA; MARCOS VERA BAUTISTA, JOSE BENITO VERA BAUTISTA, OSCAR VERA BAUTISTA, BRUNO VERA BAUTISTA (SU SUCESIÓN MARTHA PATRICIA SANDOVAL LICONA), Y MERCEDES VICENTE VERA BAUTISTA (SU SUCESION MARIA CARMEN RIOS MENDOZA, MARTHA ELENA VERA RIOS Y ALEJANDRA NOEMI VERA RIOS).**

LO QUE DOY A CONOCER CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 126 Y 127 DE LA LEY NOTARIADO Y 68, 69 Y 70 DE SU REGLAMENTO.

LO ANTERIOR PARA QUE SE PUBLIQUE DOS VECES EN UN INTERVALO DE SIETE DIAS ENTRE CADA PUBLICACIÓN.

TULTITLÁN, EDO. DE MÉX., A 01 DE AGOSTO DE 2023.

LIC. EN DERECHO MARISOL MARTINEZ MORALES.-RÚBRICA.
NOTARIA INTERINA NOTARIA No. 147
DEL ESTADO DE MÉXICO.

756.- 11 y 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 147 DEL ESTADO DE MEXICO
TULTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

POR ESCRITURA NUMERO 33,232 DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2023, OTORGADA EN LA NOTARIA A MI CARGO, SE RADICO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN CARLOS VALDEZ VASQUEZ; COMPARECIENDO LA SEÑORA NICOLASA VAZQUEZ PADRON; COMO UNICA ASCENDIENTE DIRECTA, DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN Y PRESUNTA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

LO QUE DOY A CONOCER CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 126 Y 127 DE LA LEY DEL NOTARIADO Y 68, 69 Y 70 DE SU REGLAMENTO.

LO ANTERIOR PARA QUE SE PUBLIQUE DOS VECES EN UN INTERVALO DE SIETE DÍAS ENTRE CADA PUBLICACIÓN.

TULTITLAN, EDO. DE MEX,. JULIO 13 DEL 2023.

LIC. MARISOL MARTINEZ MORALES.-RÚBRICA.
NOTARIA PUBLICA No. 147 DEL ESTADO DE MÉXICO.

757.- 11 y 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 21 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a **19** de **JULIO** de **2023.**

LIC. GUILLERMO E. VELÁZQUEZ QUINTANA, NOTARIO **VEINTIUNO** DEL ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4.77, 4.78 Y 4.79, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO, 6.212 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 120, FRACCIÓN I (ROMANO), Y 123 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR, HAGO SABER.

QUE MEDIANTE ESCRITURA **40,054** DEL VOLUMEN **854**, DE FECHA **DIECISIETE** DEL MES DE **JULIO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRÉS**, OTORGADA ANTE MI FE, SE HIZO CONSTAR: ----------

I.- **LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DE LA SEÑORA **GRACIELA SEGUNDO ESTRADA**, QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES **RUBEN VELAZQUEZ CALLEJA**, EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA DE CUJUS Y **JUAN ARTURO VELAZQUEZ SEGUNDO**, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA DE CUJUS **GRACIELA SEGUNDO ESTRADA**. **II**.- **LA DECLARACIÓN TESTIMONIAL** QUE OTORGAN LOS SEÑORES **JULIO JAVIER CURIEL ANDRADE** Y **ROLANDO AMADOR GARCIA FLORES**. **III**.- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA**, A BIENES DE LA SEÑORA **GRACIELA SEGUNDO ESTRADA**, QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES **RUBEN VELAZQUEZ CALLEJA**, EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA DE CUJUS Y **JUAN ARTURO VELAZQUEZ SEGUNDO**, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA DE CUJUS **GRACIELA SEGUNDO ESTRADA**; **IV**.- **LA DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** A BIENES DE LA SEÑORA **GRACIELA SEGUNDO ESTRADA**, QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES **RUBEN VELAZQUEZ CALLEJA**, EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA DE CUJUS Y **JUAN ARTURO VELAZQUEZ SEGUNDO**, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA DE CUJUS **GRACIELA SEGUNDO ESTRADA**.----------

A T E N T A M E N T E

LIC. GUILLERMO E. VELÁZQUEZ QUINTANA.-RÚBRICA.
NOTARIO No. 21.

279-A1.-11 y 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 16 de agosto de 2023.

El suscrito **LIC. ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR**, notario público No. 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura **No. 35,065** del

Volumen **840** del protocolo a mi cargo de fecha **1 de agosto de 2023,** se llevó acabo la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **JUANA PADILLA HERNANDEZ,** que otorgó el señor **DEMETRIO MARTINEZ BOLAÑOS** en su calidad de cónyuge supérstite y los señores **DEMETRIO MARTINEZ BOLAÑOS** en su calidad de cónyuge supérstite y los señores **FIDEL MARTINEZ PADILLA, ISRAEL MARTINEZ PADILLA, ARMANDO MARTINEZ PADILLA, ALFONSO MARTINEZ PADILLA Y PATRICIA MARTINEZ PADILLA** en su calidad de hijos de la de Cujus, así como el repudio de derechos hereditarios que otorgaron **DEMETRIO MARTINEZ BOLAÑOS**, **FIDEL MARTINEZ PADILLA, ISRAEL MARTINEZ PADILLA, ARMANDO MARTINEZ PADILLA Y ALFONSO MARTINEZ PADILLA.**

ATENTAMENTE

LIC. ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 122
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Se solicitan dos publicaciones con intervalo de 7 días hábiles.

974.- 22 agosto y 1 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Estado de México a 16 de Agosto del 2023.

Por escritura número 34,874 volumen 833 de fecha veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar: La iniciación de la Radicación de la sucesión Intestamentaria a bienes del señor **ADRIAN IGNACIO MORALES ACEVES** que formalizan los señores **MYRNA MARTHA GALVÁN JIMENEZ, YAZMÍN DOLORES MORALES GALVÁN Y DIEGO JULIÁN MORALES GALVÁN,** como **PRESUNTOS HEREDEROS**, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos del de Cujus quienes acreditan su entroncamiento con las copias certificadas de las actas de Matrimonio y Nacimiento, respectivamente; manifestando su consentimiento y autorización para que se tramite la sucesión ante esta Notaria, de acuerdo con los artículos 119, 120 fracción segunda, 122, 126 y 127 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, 166, 168, 169 y 170 de su Reglamento; por lo que procedo a hacer la publicación de conformidad con el artículo 70 del citado ordenamiento.

A T E N T A M E N T E.

LIC. ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 122.

Naucalpan de Juárez, Estado de México.

975.- 22 agosto y 1 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Estado de México a 16 de Agosto del 2023.

Por escritura número 34,966 volumen 837 de fecha 12 de Julio del 2023, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar: La iniciación de la Radicación de la sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **CARMEN REYES CRUZ** que formalizan los señores **TERES, ENRIQUE, MARÍA DE JESÚS, MARÍA DEL CARMEN Y BLAS todos de apellidos LUNA REYES**, como **PRESUNTOS HEREDEROS**, quienes acreditan su entroncamiento con las copias certificadas de las actas de Nacimiento, manifestando su consentimiento y autorización para que se tramite la sucesión ante esta Notaria, de acuerdo con los artículos 119, 120 fracción segunda, 122, 126 y 127 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, 166, 168, 169 y 170 de su Reglamento; por lo que procedo a hacer la publicación de conformidad con el artículo 70 del citado ordenamiento.

A T E N T A M E N T E.

LIC. ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 122.

Naucalpan de Juárez, Estado de México.

976.- 22 agosto y 1 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 16 de agosto de 2023.

El suscrito **LIC. ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR**, notario público No. 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura **No. 35,105** del

Volumen **842** del protocolo a mi cargo de fecha **10 de agosto de 2023,** se llevó acabo la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señorita **ANA PAOLA RUIZ CALDERON,** que otorgaron los señores **MIGUEL ANGEL RUIZ ULIBARRI y ELENA CALDERON CUENCA** ambos en su calidad de ascendientes en primer grado de la de Cujus.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 122
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Se solicitan dos publicaciones con intervalo de 7 días hábiles.

977.- 22 agosto y 1 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a diez de agosto del año dos mil veintitrés.

El suscrito, Licenciado **ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR**, Notario Público 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. **35,087** del Volumen **840** del protocolo a mi cargo de fecha **4 del mes de agosto del año 2023**, se llevó acabo **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del difunto señor JULIO ANTONIO VELÁZQUEZ ROSAS que otorga la señora ROSA MARÍA VELÁZQUEZ ROSAS, en su calidad de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor GREGORIO VELÁZQUEZ Y FUENTES.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO 122
DEL ESTADO DE MÉXICO.

978.- 22 agosto y 1 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 83 DEL ESTADO DE MEXICO
ATLACOMULCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Por Escritura Pública número 41,820, Volumen 740 de fecha 16 de junio del 2023, pasada ante la Fe de la Suscrita Notario, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de MIGUEL GONZÁLEZ LUNA a solicitud de ROSALINDA MARMOLEJO RUIZ, EDMUNDO, MÓNICA DOLORES, MIGUEL, LEÓN, ALMA ROSA, DANIEL, MIGUEL ANDREA, PAZ, ARTURO, TANIA y DANIA todos de apellidos GONZÁLEZ MARMOLEJO, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los demás como descendientes en línea recta en primer grado.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlacomulco, Estado de México, a 15 de agosto de 2023.

LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA.-RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES)
DEL ESTADO DE MÉXICO.

NOTA: SE SOLICITAN 2 PUBLICACIONES, UNA PRIMERO Y LUEGO LA OTRA CON INTERVALO DE 7 DÍAS HÁBILES.

992.- 22 agosto y 1 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 105 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Por Escritura número 72,682, volumen 2,192, de fecha 9 de agosto de 2023, otorgada ante la fe del suscrito Notario, el señor **JORGE LUIS AMBRIZ RODRÍGUEZ,** en su doble carácter de **HEREDERO UNIVERSAL** y **ALBACEA** en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **AURORA RODRÍGUEZ QUIROZ, R A D I C Ó** ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 120 fracción segunda, 126, 127 y 128 de la Ley del Notariado del Estado de México; 71 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México; 6.142 y 6.184 del Código Civil para el Estado de México; y 4.27 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de la de cujus.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 2023.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 105 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON
RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ.

1002.- 22 y 31 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 105 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Por Escritura número 72,680, volumen 2,200 de fecha 9 de agosto de 2023, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los señores **GLORIA ESTHER CONTRERAS MENESES** y **FERNANDO ANTONIO, GLORIA, ADRIANA** y **ANTONIO** todos de apellidos **RUIZ CONTRERAS**, en su carácter de **HEREDEROS UNIVERSALES** y este último también en su carácter de **ALBACEA,** en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **FERNANDO ANTONIO RUIZ ÁLVAREZ DE LA CADENA**, también conocido como FERNANDO ANTONIO RUIZ**, R A D I C A R O N** ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 4.29, 4.77 y 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México; 6.184 del Código Civil para el Estado de México; y 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del de cujus.

Naucalpan de Juárez, Méx., 15 de agosto de 2023.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 105 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON
RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ.

1003.- 22 y 31 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 147 DEL ESTADO DE MEXICO
TULTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura 33,199 de fecha cinco de julio de 2023, otorgada ante la suscrita Notaria Interina, se hizo constar: **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **HÉCTOR RODRIGUEZ VERA,** a solicitud de la señora **MARTHA MORALES RANGEL,** en su carácter de cónyuge supérstite y los señores **EDGAR RODRIGUEZ MORALES, HECTOR TONATIUH RODRIGUEZ MORALES** y **GRACIELA SURIZADY RODRIGUEZ MORALES,** en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus, todos en su carácter de presuntos herederos, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar; por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ciudad de Tultitlán, Estado de México, a 31 de julio de 2023.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARISOL MARTÍNEZ MORALES.-RÚBRICA.
NOTARIA INTERINA No. 147 DEL ESTADO DE MÉXICO.

350-A1.- 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Por escritura pública número 137,357 de fecha 10 de agosto de 2023, la señora CELIA VALLADARES DORANTES inició el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de ESPERANZA DORANTES GÓMEZ en los términos de los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 126 y 127 de la Ley del Notariado y 69 y 70 de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 11 de agosto del año 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RÚBRICA.

351-A1.- 22 y 31 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Por escritura pública número 137355, de fecha 10 de agosto del año 2023, los señores BLANCA LILIA JIMENEZ FLORES, MARISELA JIMENEZ FLORES, MARÍA MONICA JIMENEZ FLORES, JOSE ALFREDO JIMENEZ FLORES, MARIA GUADALUPE

JIMENEZ FLORES y ROBERTO DANIEL JIMENEZ FLORES, iniciaron el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de CARMEN FLORES PEREZ conocida también como MARIA DEL CARMEN FLORES PEREZ, en los términos de los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 126 y 127 de la Ley del Notariado y 69 y 70 de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 11 de agosto del año 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RÚBRICA.

351-A1.- 22 y 31 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 54 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Mediante instrumento público número **36,143** de fecha 14 de julio del 2023, se hizo constar ante la suscrita, Licenciada Yunuén Niño de Rivera Leal, Titular de la Notaría Pública número 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, **la tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria** a bienes del señor **DAVID ESPARZA MENDOZA**, a solicitud de los señores **Miriam**, **Ivonne** y **David Omar**, todos de apellidos **Esparza Miranda** en su carácter de **únicos y universales herederos**; instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de la validez del testamento, el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y la aceptación del cargo de **albacea** conferido a favor de la señora **Miriam Esparza Miranda**, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

Lo anterior se da a conocer de conformidad con lo establecido por los artículos 4.77 y 4.79 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México y 67 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Solicito la publicación del aviso notarial en la Gaceta del Gobierno 2 veces con un intervalo de 7 días.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 14 de julio del 2023.

LIC. YUNÚEN NIÑO DE RIVERA LEAL.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54 DEL ESTADO DE
MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.

352-A1.- 22 agosto y 1 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 54 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Mediante instrumento público número **36,163** de fecha 25 de julio del 2023 se hizo constar ante la suscrita, Licenciada Yunuén Niño de Rivera Leal, titular de la Notaría Pública número 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, la tramitación Notarial de la **Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE SEBASTIAN DELGADO TEPOXTECATL** también conocido como SEBASTIAN DELGADO TEPOXTECATL y SEBASTIAN DELGADO a solicitud de la señora **Sofía Delgado Pérez** en su carácter de cónyuge supérstite y los señores **Verónica**, **Armando** y **María Edith** todos de apellidos **Delgado Delgado** en su carácter de descendientes en primer grado del "de cujus"; instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de **albacea** conferido a favor de la señora **Sofía Delgado Pérez**, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

Lo anterior se da a conocer de conformidad con lo establecido por los artículos 4.77 y 4.79 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México y 67 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Solicito la publicación del aviso notarial en la Gaceta del Gobierno 2 veces con un intervalo de 7 días.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 25 de julio del 2023.

LIC. YUNÚEN NIÑO DE RIVERA LEAL.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54 DEL ESTADO DE
MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.

352-A1.- 22 agosto y 1 septiembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

E D I C T O

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, **LA LICENCIADA ANABEL UGARTE REYES, NOTARIO PUBLICO NÚMERO 94 DEL ESTADO DE MÉXICO,** POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 22 DE JUNIO DE 2023, CON NÚMERO DE FOLIO **003260,** SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 404, VOLUMEN 240, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1990,** EXHIBIENDO ESCRITURA ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA NÚMERO 17,803 DEL VOLUMEN 353, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 1990, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO HORACIO ARRIETA JIMÉNEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 27 DEL ESTADO DE MEXICO, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: **A) FUSION DE LOS LOTES VEINTIUNO, VEINTIDÓS Y VEINTITRÉS,** DE LA MANZANA TRES, DEL FRACCIONAMIENTO "PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ", MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A PETICIÓN DEL SEÑOR SAMUEL LEVIN ARBEITMAN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "CONSTRUCTORA PARQUE INDUSTRIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. ---**B) LA PROTOCOLIZACION DE SUBDIVISIÓN** DEL LOTE DE TERRENO RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE LOS LOTES VEINTIUNO, VEINTIDÓS Y VEINTITRÉS, DE LA MANZANA TRES, DEL FRACCIONAMIENTO "PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ", MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI ESTADO DE MÉXICO, A PETICIÓN DEL SEÑOR SAMUEL LEVIN ARBEITMAN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "CONSTRUCTORA PARQUE INDUSTRIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. ---**C) LA TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD EN EJECUCIÓN DE FIDEICOMISO, EXTINCIÓN PARCIAL DEL MISMO** Y QUE OTORGAN DE UNA PARTE "BANCA CONFIA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, ANTES "BANCO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", SOCIEDAD ANÓNIMA, REPRESENTADO POR SU DELEGADO FIDUCIARIO SEÑOR LICENCIADO LUIS JIMÉNEZ JARDON, COMO FIDUCIARIO EN LO SUCESIVO LA TRASMITENTE Y POR INSTRUCCIONES Y COMPARECENCIA DE "CONSTRUCTORA PARQUE INDUSTRIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL SEÑOR SAMUEL LEVIN ABEITMAN, A QUIEN SE LE DENOMINARA LA PARTE VENDEDORA O FIDEICOMISARIA Y POR OTRA COMO COMPRADORA LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "ADMINISTRADORA SOAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAMON SOBERON SALGUEIRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ---**D) CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CONSTRUCCIONES,** QUE CELEBRAN DE UNA PARTE COMO VENDEDORA "PARQUE INDUSTRIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL SEÑOR SAMUEL LEVIN ARBEITMAN, Y DE OTRA PARTE COMO COMPRADORA, LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "ADMINISTRADORA SOAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAMON SOBERON SALGUEIRO, **ASIMISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** SUPERFICIE CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, AL NORTE EN CINCUENTA METROS, CON LOTE "A", AL SUR: EN CINCUENTA METROS, CON AVENIDA DE LA LUZ, AL ORIENTE: EN CIENTO TRECE METROS, SESENTA Y CINCO DECIMETROS, CON LOTE VEINTE, AL PONIENTE: EN CIENTO TRECE METROS SESENTA Y CINCO DECIMETROS, CON LOTE "B". EN ACUERDO DE FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO "EN GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO, CUAUTITLÁN MÉXICO A TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. **ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.**

767.- 14, 17 y 22 agosto.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

E D I C T O

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, **LA LICENCIADA ANABEL UGARTE REYES, NOTARIO PUBLICO NÚMERO 94 DEL ESTADO DE MÉXICO,** POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 22 DE JUNIO DE 2023, CON NÚMERO DE FOLIO **003264,** SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 403, VOLUMEN 240, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1990,** EXHIBIENDO ESCRITURA ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA NÚMERO 17,803 DEL VOLUMEN 353, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 1990, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO HORACIO ARRIETA JIMÉNEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 27 DEL ESTADO DE MEXICO, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: **A) FUSION DE LOS LOTES VEINTIUNO, VEINTIDÓS Y VEINTITRÉS,** DE LA MANZANA TRES, DEL FRACCIONAMIENTO “PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ”, MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A PETICIÓN DEL SEÑOR SAMUEL LEVIN ARBEITMAN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “CONSTRUCTORA PARQUE INDUSTRIAL”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. ---**B) LA PROTOCOLIZACION DE SUBDIVISIÓN** DEL LOTE DE TERRENO RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE LOS LOTES VEINTIUNO, VEINTIDÓS Y VEINTITRÉS, DE LA MANZANA TRES, DEL FRACCIONAMIENTO “PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ”, MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI ESTADO DE MÉXICO, A PETICIÓN DEL SEÑOR SAMUEL LEVIN ARBEITMAN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “CONSTRUCTORA PARQUE INDUSTRIAL”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. ---**C) LA TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD EN EJECUCIÓN DE FIDEICOMISO, EXTINCIÓN PARCIAL DEL MISMO** Y QUE OTORGAN DE UNA PARTE “BANCA CONFIA”, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, ANTE “BANCO DE INDUSTRIA Y COMERCIO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, REPRESENTADO POR SU DELEGADO FIDUCIARIO SEÑOR LICENCIADO LUIS JIMÉNEZ JARDON, COMO FIDUCIARIO EN LO SUCESIVO LA TRASMITENTE Y POR INSTRUCCIONES Y COMPARECENCIA DE “CONSTRUCTORA PARQUE INDUSTRIAL”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL SEÑOR SAMUEL LEVIN ABEITMAN, A QUIEN SE LE DENOMINARA LA PARTE VENDEDORA O FIDEICOMISARIA Y POR OTRA COMO COMPRADORA LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “ADMINISTRADORA SOAL”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAMON SOBERON SALGUEIRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ---**D) CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CONSTRUCCIONES,** QUE CELEBRAN DE UNA PARTE COMO VENDEDORA “PARQUE INDUSTRIAL”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL SEÑOR SAMUEL LEVIN ARBEITMAN, Y DE OTRA PARTE COMO COMPRADORA, LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “ADMINISTRADORA SOAL”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAMON SOBERON SALGUEIRO, **ASIMISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** SUPERFICIE CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, AL NORTE EN CINCUENTA METROS, CON LOTE “A”, AL SUR: EN CINCUENTA METROS, CON AVENIDA DE LA LUZ, AL ORIENTE EN CIENTO TRECE METROS, SESENTA Y CINCO DECIMETROS, CON LOTE “C”, AL PONIENTE: EN CIENTO TRECE METROS SESENTA Y CINCO DECIMETROS, CON LOTE VEINTICUATRO. EN ACUERDO DE FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO “EN GACETA DE GOBIERNO” Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN”, POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO, CUAUTITLÁN MÉXICO A TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. **ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.- RÚBRICA.**

768.- 14, 17 y 22 agosto.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

LA C. MARIA CRISTINA GOMORA BERMUDEZ, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 1 Volumen 197, Libro Primero Sección Primera, de fecha 08 de noviembre de 1972, mediante folio de presentación número 435/2023.

REFERENTE A LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA. No. 16,514, DE FECHA 05 DE ABRIL DE 1972, OTORGADA ANTE EL NOTARIO 02 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA.- OPERACIÓN: PROTOCOLIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN PARCIAL DE TERRENOS QUE FORMAN PARTE DE LA SECCIÓN JARDÍN, DEL FRACCIONAMIENTO "UNIDAD COACALCO", QUE OTORGAN LOS SEÑORES DON MANUEL STERN GRUDENDENGER Y DON JUAN AJA GÓMEZ, EN SU CALIDAD DE GERENTES DE "UNIDAD COACALCO", S.A. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA REPOSICIÓN ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE: LOTE 44, MANZANA 247, DEL FRACCIONAMIENTO UNIDAD COACALCO, DE LA SECCIÓN JARDÍN. MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:
AL NORTE: 18.00 MTS. CON LOTE 45.
AL SUR: 18.00 MTS. CON LOTE 43.
AL ORIENTE: 8.00 MTS. CON LOTE 28.
AL PONIENTE: 8.00 MTS. CON CALLE DE LOS ARCES.
SUPERFICIE DE: 144.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 21 de julio de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.- RÚBRICA.**

786.- 14, 17 y 22 agosto.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

LA MTRA. EN DERECHO GLORIA GARCIA ACOSTA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE IMEVIS ECATEPEC, solicito ante la oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 03 de abril de 1971, mediante número de folio de presentación: 1209/2023.

REFERENTE A LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA. No. 14,689, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1970.- OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, NOTARIO NUMERO DOS DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA.- OPERACIÓN: PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE LA MISMA LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS QUE SE COMPONEN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “AZTECA”.- OTORGADA POR: EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAR EN SU CALIDAD DE GERENTE DE FRACCIONAMIENTO AZTECA. EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LA REPOSICION ES RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO AZTECA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. EL LOTE 30, MANZANA 206, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:
AL NORTE: 15.00 MTS. CON LOTE 29.
AL SUR: 15.00 MTS. CON BOULEVARD TEOCALI.
AL ORIENTE: 8.00 MTS. CON LOTE 60.
AL PONIENTE: 7.95 MTS. CON CALLE XICOTENCATL.
SUPERFICIE DE: 119.65 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 1 de agosto de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.- RÚBRICA.**

789.- 14, 17 y 22 agosto.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

LA MTRA. EN DERECHO GLORIA GARCIA ACOSTA, JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE ECATEPEC, DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 03 de abril de 1971, mediante número de folio de presentación: 1211/2023.

REFERENTE A LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA. No. 14,689, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1970.- OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, NOTARIO NUMERO DOS DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA.- OPERACIÓN: PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE LA MISMA LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS QUE SE COMPONEN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “AZTECA”.- OTORGADA POR: EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAR EN SU CALIDAD DE GERENTE DE FRACCIONAMIENTO AZTECA. EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LA REPOSICION ES RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO AZTECA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. EL LOTE 60, MANZANA 206, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:
AL NORTE: 15.00 MTS. CON LOTE 59.
AL SUR: 15.00 MTS. CON BOULEVARD TEOCALI.
AL ORIENTE: 8.05 MTS. CON CALLE MOCTEZUMA.
AL PONIENTE: 8.00 MTS. CON LOTE 30.
SUPERFICIE DE: 120.35 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 21 de julio de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.- RÚBRICA.**

790.- 14, 17 y 22 agosto.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

E D I C T O

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 29 de junio de 2023.

Que en fecha 28 de junio de 2023, **EL LIC. GERARDO CORREA ETCHEGARAY, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 89 DE LA CIUDAD DE MEXICO,** solicito a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la **Reposición de la Partida número 579, Volumen 101, Libro Primero, Sección Primera,** - - - - **respecto del inmueble identificado como una fracción de terreno, en el pueblo de Santa Cruz del Monte, perteneciente al Distrito de Tlalnepantla, ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez Estado de México**; - - - con superficie: 224 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: **AL NORTE:** en 14.00 metros con calle; - - - - **AL SUR:** en 14.00 metros con propiedad del cual se disgrego; - - - - **AL ORIENTE:** en 16.00 metros con propiedad del Licenciado Guillermo Romo; - - - **AL PONIENTE:** en 16.00 metros también con propiedad de la parte que transmitió la propiedad. - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México. -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN, M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA.- RÚBRICA.

283-A1.- 14, 17 y 22 agosto.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

LA C. BERTHA GONZALEZ PIÑA, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 03 de abril de 1971, mediante número de folio de presentación: 1144/2023.

REFERENTE A LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA. No. 14,689, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1970.- OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, NOTARIO NUMERO DOS DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA.- OPERACIÓN: PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE LA MISMA LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS QUE SE COMPONEN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “AZTECA”.- OTORGADA POR: EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAR EN SU CALIDAD DE GERENTE DE FRACCIONAMIENTO AZTECA. EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LA REPOSICION ES RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO AZTECA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. EL LOTE 16, MANZANA 633, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:
AL NORTE: 17.50 MTS. CON LOTE 15.
AL SUR: 17.50 MTS. CON LOTE 17.
AL ORIENTE: 7.00 MTS. CON LOTE 43.
AL PONIENTE: 7.00 MTS. CON CALLE CITLALTEPETL.
SUPERFICIE DE: 122.50 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 17 de julio de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.- RÚBRICA.**

313-A1.- 17, 22 y 25 agosto.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

E D I C T O

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. **JOSE LUIS GARCIA TAVERA**, MISMO QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA CON CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1989, EN LA QUE SE HACE CONSTAR EL SIGUIENTE ACTO: COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE Y EN SU CARÁCTER DE VENDEDOR SR. NELSON GONZALEZ BUITRON Y POR OTRA PARTE Y EN SU CARÁCTER DE COMPRADOR SEÑORA CLARA MONTERO ALBA; POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 27 DE ABRIL DE 2023, CON NÚMERO DE FOLIO **002125**, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 381, VOLUMEN 122, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1983**, RESPECTO DEL ACTA NÚMERO 9733 DEL VOLUMEN XII-E DE FECHA 09 DE JULIO DE 1982, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIAD BENJAMIN NAARRO GINTHER, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR EL SIGUIENTE ACTO: POR SU PROPIO DERECHO EL SEÑOR NELSON GONZALEZ BUITRON QUIENES PARA EL CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE VIENEN A CONSIGNAR; RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO **COMO LOTE NÚMERO 11 ONCE, DE LA MANZANA LXX SETENTA, DEL DISTRITO H-32, COMPRENDIDO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENOMINADO "CUAUTITLAN IZCALLI", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO; asimismo y en términos de lo dispuesto por los artículos 69, 70 y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** SUPERFICIE TOTAL: 201.88; AL NORESTE: EN 25.19 M CON LOTE 12; AL NOROESTE: EN 8.06 M CON CALLE MIRA LUNA; AL SURESTE: EN 8.07 METROS CON LOTE 39; AL SUROESTE: EN 25.28 M CON LOTE 10. EN ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO "EN GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES.---------- **ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.**

38-B1.-17, 22 y 25 agosto.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

E D I C T O

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 27 de junio de 2023.

Que en fecha 26 de junio de 2023, **LA C. ALICIA FUENTES LAREDO,** solicito a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la **Reposición de la Partida número 407, Volumen 62, Libro Primero, Sección Primera,** - - - - **respecto del inmueble identificado como lote de terreno 03, manzana 02 de la Colonia "Independencia", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez Estado de México**; - - - con superficie: 200 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: **AL NORTE:** en 20.00 metros con lote 04 de la misma manzana; - - - - **AL SUR:** en 20.00 metros con lote 02 de la misma manzana; - - - - **AL ORIENTE:** en 10.00 metros con calle 05; - - - **AL PONIENTE:** en 10.00 metros, con calle 06. - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México. -
LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN, M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA.-RÚBRICA.

321-A1.-17, 22 y 25 agosto.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

E D I C T O

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 05 de julio de 2023.

Que en fecha 04 de julio de 2023, **EL LIC. ALFONSO GONZALEZ ALONSO, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 31 DE LA CIUDAD DE MEXICO,** solicito a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la **Reposición de la Partida número 233, Volumen 41, Libro Primero, Sección Primera,** - - - - **respecto del inmueble identificado como lote 6 de la manzana 19, del "Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Sección Bosques", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla Estado de México**; - - - con superficie: 401.76 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: **AL NORTE:** en 18.80 metros con lote 5; - - - - **AL SUR:** en 25.83 metros con lote 7; - - - - **AL ORIENTE:** en 18.00 metros con calle Fuente de Ceres; - - - **AL SUROESTE:** en 19.33 metros con lote 4. - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México. -
LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN, M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA.-RÚBRICA.

349-A1.- 22, 25 y 30 agosto.

C o l e g i o G r e e n h o u s e S. C.

En Metepec, Estado de México, **el C. Raúl Alejandro Grajales Gómez en su carácter de Presidente del Consejo de Socios de "Colegio GREENHOUSE, Sociedad Civil"**, en términos de lo previsto en el artículo décimo segundo al décimo sexto de los estatutos sociales, y de los artículos 7.926, 7.928 del Código Civil del Estado de México, **Convoca a la Asamblea Extraordinaria de Socios, que se llevará a cabo en 1er convocatoria el día lunes 4 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas en el domicilio ubicado en calle Ceboruco #2317 Int. 23 Colonia Electricistas en Metepec, Estado de México C.P. 52169** en la que se tratarán los temas siguientes.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la reconfiguración del cuadro accionario, derivado del aumento de aportaciones sociales hecho en la pasada junta de asamblea celebrada el 31 de marzo de 2020, en la que algunos socios, realizaron la aportación de un bien inmueble, el cual tenian bajo el régimen de copropiedad, correspondiendo a cada uno de ellos el 50% de la copropiedad.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los acuerdos, que se desahogue en el presente apartado de asuntos generales.
5. Designación del o los delegados especiales para protocolizar ante fedatario público el acta que se redacte.

En términos del artículo décimo quino de los Estatutos Sociales, para el caso de que no se reúna el Quórum legal exigido para celebrar la asamblea en primera convocatoria, se llevara a cabo en segunda convocatoria, el día 19 de septiembre del presente año en el mismo lugar y hora que se indica en la presente.

De darse el supuesto de celebrar la Asamblea en segunda Convocatoria, las resoluciones de la asamblea serán válidamente tomadas por la mayoría de votos con el Quórum de al menos el 51% de asistencia y sus acuerdos obligarán aún a los ausentes y disidentes.

Para facilitar la celebración de la **Asamblea Extraordinaria de Socios** se les informa que los socios pueden ser representados por otra persona siempre y cuando este se presente con poder notarial, el cual debe de contener PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS; PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y RIGUROSO DOMINIO.

Atentamente.- Raúl Alejandro Grajales Gómez.- Presidente del Consejo de Socios.- Rúbrica.

1003-BIS.-22 agosto.